

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9044**     *GUZMÁN HOSTELEROS, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao,

Hace saber: Que a los efectos de las presentes actuaciones (SOC 400/08 - PEJ 142/08); y para el pago de 9.891,93 euros de principal y 1.956 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor "GUZMAN HOSTELEROS, S.L.", sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 16 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090025181-1**